

ACTA 13
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN

de fecha 02 de junio de 2025

Estando reunidas en el salón de cabildo de la presidencia municipal, regidora Martha Lugo Jaramillo, presidenta de la Comisión de Planeación, Regidora Angelica García Cabrera secretaria con la finalidad del desahogo del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Registro de asistencia
- 2.-Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Análisis de los programas e indicadores 2025 publicados en la plataforma Nacional de transparencia.
- 4.- Asuntos generales
- 5.- Lectura, aprobación y firma del acta

En el desahogo del orden del día, respecto del punto 2 se aprueba el orden del día por unanimidad, en el punto 3.- Análisis de los programas e indicadores 2025 publicados en la plataforma Nacional de transparencia.

La regidora Martha Lugo Jaramillo, expone que es fundamental el análisis de los indicadores de desempeño que nos permitirá observar que es lo que están realizando las unidades administrativas para el cumplimiento del plan municipal de desarrollo 2024-2027, nos permitirá analizar si los indicadores son el reflejo de la metodología del marco lógico aplicado ,nos permitirá analizar que problemáticas se están atendiendo y a través de que bienes y servicios , que serán la línea base para analizar las áreas y su situación previo a la presentación de la propuesta del ejercicio del presupuesto para el ejercicio 2026.

Acto seguido la regidora Angelica García Cabrera dio lectura a cada uno de los 280 indicadores que comprenden los 7 Acuerdos rectores del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. Se puede observar lo siguiente:

No.	Nombre del Acuerdo	No. de indicadores
1	001 Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto (PMD 2024- 2027)	104, indicadores. Comunicación Social 8 Conciliador Municipal 7 Contraloría Municipal 16 Coordinación de Archivos 6 Coordinación de delegados 6 Jurídico 5 Planeación 10 Protección Civil 10 Recursos Humanos 6 Registro del Estado Familiar 6 Secretaría General Municipal 10 Seguridad Pública y Tránsito Municipal 8 Transparencia y Acceso a la Información Pública 6

Palacio Municipal S/N

Col. Centro C.P. 42470

Nopala de Villagrán, Hidalgo.

Tel: 761 782 1024 - 761 782 1025 - 761 782 1065

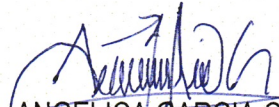
No	Nombre del Acuerdo	Indicadores
2	002 Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	81 indicadores Centro de Atención Infantil (CAI) 8 Desarrollo Social 6 Dirección del DIF Municipal 13 Juventud y Deporte 12 Mantenimiento y alumbrado público 6 Parque Vehicular y Maquinarias 5 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Cultura y Saberes (PILARES) 5 Servicios Municipales 7 Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) 7 Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) 6 Veterinaria 6
3	003 Acuerdo para el Desarrollo Económico (PMD 2024-2027)	Bibliotecas 6 Desarrollo Económico 7 Educación y Cultura 8 Reglamentos y Espectáculos 7 Turismo Municipal 8
4	004 Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora (PMD 2024-2027)	Catastro Municipal 8 Desarrollo Urbano 8 Medio Ambiente 9 Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano 7
5	005 Acuerdo Transversal por la Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (PMD 2024-2027)	Innovación Tecnológica 8
6	006 Acuerdo Transversal para Garantizar los Derechos Humanos (PMD 2024-2027)	Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres 12
7	007 Acuerdo Transversal para la Transformación y Rendición de Cuentas (PMD 2024-2027)	Tesorería Municipal 9

A lo largo de la lectura pudimos observar la necesidad de capacitación de la mayoría de los titulares de las unidades administrativas del desconocimiento de la metodología del marco lógico, metodología que nos permite generar documentos de vital importancia para cumplir con lo que nos señala el marco jurídico respecto a la implementación de la gestión para resultados mediante la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo para la elaboración de Programas que generen la documentación para su evaluación, pero sobre todo para contribuir a disminuir los problemas públicos y dar la rendición de cuentas de cuanto avanzamos y si hubo un impacto en la población en donde se invirtieron los recursos públicos.

Por lo que esta comisión propone en calidad de urgencia capacitación de los titulares de área, para integrar mejores propuestas de solución para atender los problemas del municipio que los faculta la ley a través de la elaboración de marcos lógicos, que nos otorguen la información para difundir a la ciudadanía la estrategia y el por qué se están llevando a cabo esas acciones.

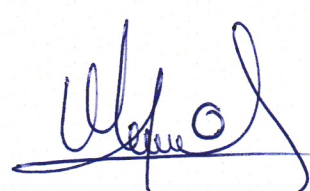
Proponemos se comience a trabajar con las comisiones del Ayuntamiento el análisis de los indicadores de este año 2025 y sus áreas de oportunidad para el año 2026 ya que esto nos permitirá integrar un presupuesto por programas, un presupuesto por unidad administrativa y un presupuesto por función de acuerdo a los formatos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y estar en posibilidad de cumplir lo que señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en cuanto a la Evaluación de Programas se refiere.

Sin más asuntos que tratar siendo las 15: 30 pm del día 02 de junio del 2025, se declara formalmente clausurados los trabajos correspondientes a la treceava sesión ordinaria de la COMISIÓN DE PLANEACIÓN del Ayuntamiento de Nopala de Villagrán Hidalgo para el periodo constitucional 2024-2027.



REG. ANGELICA GARCIA CABRERA
SECRETARIA DE LA COMISION DE
PLANEACIÓN

REG. JUAN CARLOS ZAMUDIO MEJIA
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN



REG. MARTHA LUGO JARAMILLO
PRESIDENTA DE LA COMISION DE PLANEACIÓN



Nopala de Villagrán Hgo. a 30 de mayo de 2025

**REGIDORA ANGELICA GARCIA CABRERA
SECRETARIA DE LA COMISION DE PLANEACIÓN
PRESENTE**

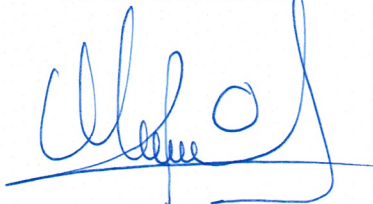
Con fundamento en el artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, se solicita su presencia el lunes 02 de junio del presente año a las 14:00 pm en la sala de cabildos de la presidencia municipal de Nopala de Villagrán para realizar la sesión ordinaria del mes de junio de la Comisión de Planeación bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Registro de asistencia
- 2.-Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Análisis de los programas e indicadores 2025 publicados en la plataforma Nacional de transparencia.
- 4.- Asuntos generales
- 5.- Lectura, aprobación y firma del acta
- 7.- Cierre de la sesión.

Me despido de usted quedando a sus órdenes y en espera de contar con su distinguida presencia.

ATENTAMENTE.



**LIC. MARTHA LUGO JARAMILLO
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION DE PLANEACIÓN**

Recibi,
31/05/2025
Angelica Garcia Cabrera



Nopala de Villagrán Hgo. a 30 de mayo de 2025

**REGIDOR JUAN CARLOS ZAMUDIO MEJIA
VOCAL DE LA COMISION DE PLANEACIÓN
PRESENTE**

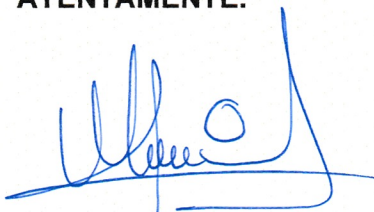
Con fundamento en el artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, se solicita su presencia el lunes 02 de junio del presente año a las 14:00 pm en la sala de cabildos de la presidencia municipal de Nopala de Villagrán para realizar la sesión ordinaria del mes de junio de la Comisión de Planeación bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Registro de asistencia
- 2.-Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Análisis de los programas e indicadores 2025 publicados en la plataforma Nacional de transparencia.
- 4.- Asuntos generales
- 5.- Lectura, aprobación y firma del acta
- 7.- Cierre de la sesión.

Me despido de usted quedando a sus órdenes y en espera de contar con su distinguida presencia.

ATENTAMENTE.



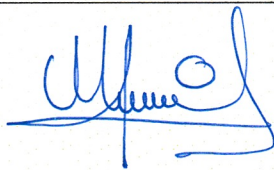
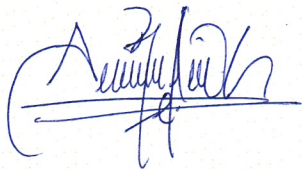
**LIC. MARTHA LUGO JARAMILLO
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION DE PLANEACIÓN**

Se entregó
a través del
Grupo de Whats
Uicinas 30/Mayo



LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE PLANEACIÓN

FECHA 02/ JUNIO DE 2025

No.	Nombre	Firma
1.-	Regidora Martha Lugo Jaramillo Presidenta de la Comisión de Planeación	
2.-	Regidora Angelica García Cabrera Secretaria de la Comisión de Planeación	
3.-	Regidor Juan Carlos Zamudio Mejía Vocal de la Comisión de Planeación	
4.-	Lic. Carla Alcántara Rivera Directora de Planeación	
5.-		
6.-		

